

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSION**

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
2389	158930	28/11/2012
REGION DE TRAMITE : XV REGION		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: LUIS ERNESTO PEÑA MORALES
 RUT EMPRESA: 10886291-2 N°: 919
 REGIÓN: XV REGIÓN FONO: 214240
 COMUNA: ARICA CIUDAD:
 DOMICILIO: CURIMON EMAIL@ transportesluispena@hotmail.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCION CARGA: CAMA BAJA VACIA
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 0 Tara ▶ 19 PBT ▶ 19

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ I REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ ARICA Destino ▶ IQUIQUE
 LOCALIDADES: Origen ▶ ARICA Destino ▶ IQUIQUE
 RUTA A RECORRER: A-5, A-16
 TOTAL DE K.M: 330 Fecha Aprox. Viaje: 28/11/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3.00 Carga ▶ 0.00 Total ▶ 3.00
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 1.00 Carga ▶ 0 Total ▶ 1
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 13 Carga ▶ 0 Total ▶ 19

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ LG4444 SemiRemolque ▶ JG92 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)
TIPO DE EJES	4	6	9		
PESOS X EJES	2	8	8		
N° DE RUEDAS	0	1.35	1.35		
DISTANCIAS ENTRE EJES					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.230). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa VELOCIDAD MÁXIMA : La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 28/11/2012 FECHA HASTA ▶ 30/11/2012

COPY AUTENTICO 372012128-3929-2010-090546128



HUGO HERNANDEZ PENALOZA
 Director(S) Regional Vialidad
 XV Región - Arica Parinacota

Firma jefe Depto. Pesaje